

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SUMINISTROS ELECTRICOS DEL LITORAL S.A. SUMELECTRIC

En Guayaquil, a los diez días del mes de abril del dos mil veinte, a las diez horas, en las oficinas Ciudadela Urbanor, solar 15, manzana 126, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía "SUMINISTROS ELECTRICOS DEL LITORAL S.A. SUMELECTRIC" de acuerdo con lo previsto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del Capital pagado de la misma representado por los accionistas cuyos nombres constan en la lista confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la citada Ley y que son:

- 1.- **SR. JACHO TOAPANTA ALONSO**, por sus propios derechos, propietario pleno de **SETECIENTOS NOVENTA Y DOS** acciones nominativas de un dólar cada una

Con la presencia del 99% del capital pagado, preside la sesión el señor **JACHO TOAPANTA ALONSO**, quién lo hace con el carácter de Gerente General Ad-hoc y actúa como Secretaria Ad-hoc la señora **YANEZ PAZOS IRENE MARGOT**. Acuerdan tratar el único punto como orden del día:

ANÁLISIS, REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 PRESENTADOS POR LA COMPAÑIA SUMINISTROS ELECTRICOS S.A. SUMELECTRIC, SEGÚN LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF) DE ACUERDO AL FORMATO PROPORCIONADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIA.

El señor **JACHO TOAPANTA ALONSO**, en su calidad de Accionista de la Compañía, deja constancia que los documentos a tratarse en esta junta estuvieron a disposición de los accionistas de acuerdo con lo previsto en el Art. No. 15 de la Ley de Compañías.

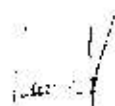
Concluida la exposición del señor **JACHO TOAPANTA ALONSO** pone a consideración de la junta el único punto del orden del día, el cual es sometido a consideración de la Junta General Ordinaria de accionistas, la cual por unanimidad de votos resuelve:

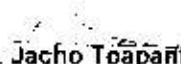
Aprobar **LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 PRESENTADOS POR LA COMPAÑIA "SUMINISTROS ELECTRICOS S.A. SUMELECTRIC" SEGÚN LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF) DE ACUERDO AL FORMATO PROPORCIONADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIA.**

No habiendo otro asunto que tratar, el Gerente General de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leer la misma, la cual queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones. Se levanta la sesión a las once horas.

Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de acto con la secretaria Ad-Hoc que certifica.-
Firmado: **JACHO TOAPANTA ALONSO, ACCIONISTA Y GERENTE GENERAL AD-HOC DE LA JUNTA; YANEZ PAZOS IRENE MARGOT, SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA.**

Guayaquil, 10 de abril de 2020


Sra. Irene Margot Yanez Pazos
Secretaria AD-HOC DE LA JUNTA
Accionista


Sr. Jacho Toapanta Alonso
Gerente General AD-HOC DE LA JUNTA
Accionista